

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.

Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## OBRA DE LA PROPAGANDA DE LA FE.

	Ps.	Cs.
Suma anterior.	249	00
Un estudiante para tener buen éxito en los exámenes.	5	00
Suma.	254	00

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Marcelino, preso en Roma con san Pedro exorcista, que por haber curado á Paulina, hija del carcelero Artemio y de su esposa santa Cándida, se convirtieron estos á la fe con treinta de su familia; por lo que en el año 302, Sereno, vicario del emperador Diocleciano, mandó cortar la cabeza á los dos primeros, y que al alcaide y á su consorte se les quitara la vida, cuatro días despues, con diversos tormentos. Sus cuerpos fueron honoríficamente sepultados por disposición de san Dámaso papa, y el de santa Cándida fué en 1717 trasladado á la iglesia parroquial de Llummayor, una de las villas de Mallorca.

**CULTOS.**—*Mañana viénes.*—En le Socorro empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Santísima Trinidad, siendo la exposicion á las diez de la mañana, y al anochecer oracion, estacion y reserva.

En Santa Cruz á las seis comunion general para los asociados al Apostolado, plática, bendicion con el Copon y visita en la capilla de la Congregacion para ganar la indulgencia plenaria; á las diez misa mayor en honra del Santo Cristo. Al anochecer el ejercicio mensual en desagravio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En Montesion á las seis de la mañana exposicion, á las siete comunion para los asociados á la Pía Union, luégo plática y la reserva.

En San Felipe Neri á las seis y media comunion general para los asociados á la Comunión Reparadora, con plática y bendicion con el Copon.

En San Miguel, San Nicolas y la Merced, al anochecer con exposicion el ejercicio mensual del Corazon de Jesus.

En San Jaime al anochecer se dará principio á un solemne triduo en honra de la Santísima Trinidad, con exposicion de S. D. M., Trisagio y sermon por D. Rael Tous.

**CORTE DE MARÍA.**—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 25 de Mayo de 1882.

A primera hora de la sesión, hizo una pregunta el Sr. Ortiz de Zárate, sobre los escandalosos sucesos de Sevilla.

No se hallaba presente el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Balparda hace una pregunta referente á las medidas adoptadas respecto á las Provincias Vascongadas.

Contesta el señor ministro que el asunto está en el Consejo de Estado, y que ha de dejar el Gobierno que se trate este asunto, por ser grave, con todos los trámites. Si las Provincias usan del derecho del artículo 4.º de la ley de abolicion de fueros, y quieren que se oiga su opinion, se les oirá. No esquivada el Gobierno esta audiencia, ni hay, por su parte, apatía.

Rectifica el Sr. Balparda, y advierte al Gobierno que medite su resolucion, por lo que pueda ocurrir.

Rectifica el ministro, y dice que el Gobierno puede consultar ó representar las mismas, y vuelve á rectificar aquel.

Se discute una enmienda del Sr. Lopez Lago, y la apoya su autor.

Dice que se trata de una autorizacion al Gobierno para que plantee el Jurado cuando crea llegado el momento oportuno. (La cuestion es la palabreja Jurado, y ésta es la que huye el Sr. Alonso Martínez.)

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia pidiendo que retire la enmienda. (Claro, si el Gobierno ofrece lo que su señoría pide cuando sea oportuno.)

Se retira la enmienda, se lee otra del Sr. Moret y no se toma en consideracion, y otra del Sr. Labra cuya discusion se aplaza.

Combate la totalidad del proyecto el Sr. D. Daniel Perez.

El Sr. D. Daniel dice que nadie ha expuesto los fundamentos del Jurado y todos son partidarios del Jurado, pero no se establece. (Si no parece.)

El Sr. A. Gamazo y el señor ministro han sido los primeros en censurar la ley, pues que se proponen reformarla en breve. No es preparatoria del Jurado una ley que parte de principio contrario.

Compara los juicios por Jurado y de jueces de derecho, y traza cuadros conmovedores y patéticos como ellos solos. Al pintar esos cuadros, dice muy serio, está el magistrado impasible bajo la silla (ni que fueran ratones, Sr. Perez).

Afirma que por el sistema de los tribunales de derecho no se va al Jurado, porque son auténticos y mal puede servir el uno de preparacion para el otro.

Si el Jurado es bueno, ¿por qué no se plantea y por qué se presenta una ley fundada en otros principios?

Pide explicaciones fundamentales acerca de los juicios en materia grave y en delitos correccionales.

¿Por qué lo rechazan para estos últimos delitos? Dice que ha sido magistrado y que conoce la máquina de los procedimientos.

Advierte que no hay locales para los Tribunales; niega que haya cárceles, tampoco hay medio de conduccion de presos.

Asegura que no habrá abogados porque la mayor parte de las causas son de pobres y no las quieren. Enumera las dificultades que deben presentarse en el planteamiento del proyecto del Sr. Alonso Martínez, entre otras las distancias de los pueblos á la capital de la Audiencia y los gastos que ocasiona el llamamiento de testigos, y que estas dificultades aumentarán la renuencia que hay para declarar en causas criminales. (Continúa el Sr. D. Daniel leyendo datos para probar sus asertos.)

Prosiguiendo en el uso de la palabra el Sr. Rodríguez, dice:

A pesar de conceder el proyecto trescientos días laborables, creo que no se podrán despachar otras tantas causas si se han de tomar en forma las declaraciones y se ha de oír á los abogados. contando siempre con que no existe ninguno en España que se contente con hablar únicamente media hora. (Risas.)

Como medio de transaccion, propone descentralizar las salas de Derecho y establecer tribunales colegiados, ó que se formen tribunales correccionales que sean ambulantes.

Creo que el Jurado debe existir para todos los delitos, porque la toga moderna no se paga de la prosopopeya del tambor mayor ni de la estética de los tiempos antiguos, sino que es popular, activa é inteligente.

Entre el proyecto del Sr. Bugallal y el actual, prefiero el del Sr. Bugallal. (El Sr. Bugallal y algunos diputados de la mayoría felicitan al orador.)

El señor marques de VALDETERRAZO: Dando por supuesto que todos son partidarios del Jurado y teniendo en cuenta el argumento de que tanto se ha abusado, relativo á que en todas las naciones civilizadas se halla establecida aquella forma de administrar justicia, citaré varias en las cuales no le hay, deteniéndome en Suiza, donde de los 25 cantones en que aquella nacion está dividida, sólo en nueve existe el Jurado para los delitos graves, y en tres para los correccionales.

El plan que ha bosquejado el Sr. Sr. Rodríguez sería el bello ideal á que todos, incluso el señor ministro de Gracia y Justicia, desearían llegar; pero como bello ideal, es de difícil, cuando no de imposible realizacion, sobre todo teniendo en cuenta que el ministro de Hacienda, ateniéndose al estado del Tesoro, no había de acceder á facilitar el importe de los gastos que este sistema había de causar.

El plan propuesto por el Sr. Rodríguez ha sido desechado por una comision de jurisconsultos eminentes que han entendido en esta cuestion.

Se suspende este debate.

Sin discusion se aprueba el dictámen del acta de Lérida siendo proclamado diputado el Sr. Celleruelo.

Se leen tres dictámenes que quedan sobre la mesa.

Orden del día para hoy.

Estos tres dictámenes y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

## CORREO DE AYER.

MADRID 29 DE MAYO.

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

«Barcelona 27.—Completa tranquilidad en esta capital, sin que ocurra novedad alguna.

Pueden considerarse disueltas completamente las partidas.

«Barcelona 28.—Al ministro de la Guerra el capitán general:

Cabecilla Serra ha pedido indulto, y creyendo interpretar los deseos del gobierno, se lo he otorgado, teniendo en cuenta que no ha habido derramamiento de sangre, ni ha causado desman alguno. Creo poder asegurar á V. E. que no existe partida alguna y reina completa tranquilidad en todo el Principado.»

—Ha quedado ultimada entre el Banco de España y la casa de Rostchild la negociacion en cuya virtud entregará esta última á dicho establecimiento cincuenta millones de pesetas.

La operacion se ha realizado dando el Banco en garantía, deuda del 4 por 100 amortizable, 5 por 100 de interés y 0,50 por 100 de comision.

—Frases del discurso del Sr. Ortiz de Zárate:

—«El Jurado es á los Tribunales lo que la milicia nacional al ejército.»—

—«Vais á establecer el Jurado cuando tratáis de abolir el juramento. Vuestros Jurados no serán sino *injurados*.»—

—«Serán doce caballeros particulares desconocedores del derecho. Tratáis en suma de establecer el apostolado de la ignorancia.»—

—«Si por cada orador hubiese en España un hombre de administracion, seríamos la nacion mejor gobernada.»—

—A las dos dos de la tarde celebró sesion el Congreso Pedagógico en el Paraninfo de la Universidad central; el tema discutido fué el siguiente, que desenvolvió el Sr. Izquierdo:

¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.

—Segun edicto del Obispo, Dean y Cabildo de la santa iglesia Catedral de Cádiz, se saca á oposicion la canongia doctoral de aquella santa iglesia. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el término de sesenta días, que cumplen el 3 de julio próximo.

—Dice *El Porvenir* de Sevilla, que parece ha sido preso en aquella ciudad el presunto autor de un anónimo que se suponía dirigido desde Paris al rey de Portugal, exigiéndole la cantidad de 200,000 duros.

BARCELONA 28 DE MAYO.

Durante la penúltima noche se tuvo noticia confidencial de que se intentaba levantar los rails de los ferro-carriles en las inmediaciones de esta capital, por cuyo motivo dispuso la autoridad militar que fuerzas del ejército patrullasen para evitar semejante desmán. Un destacamento de soldados que se hallaban en la vía férrea de Tarragona, cerca de Sans, vieron á dos sujetos de sospechosa traza, á quienes intimaron á la voz de ¡alto! que se detuviesen, á cuya intimación huyeron. Los soldados entonces hicieron una descarga, resultando muerto uno de los dos sujetos, habiendo sido hecho prisionero el otro.

Anoche en los centros oficiales no se tenía ninguna noticia de haberse prendido fuego al edificio de la Delegación del Banco de España en Gerona, cuya noticia circuló con insistencia en esta ciudad ayer tarde.

— La partida de sublevados que merodeaba por esta provincia al mando de Serra, se ha disuelto casi por completo, y decimos casi, porque solamente le acompañan ya un secretario y un asistente siendo de suponer que á no tardar regresarán los tres á sus hogares ó se logrará la captura de los mismos toda vez que sufren constantemente la persecución del batallón de Figueras á cuyo frente, según tenemos entendido, se halla el brigadier Araoz.

— En Lérida no se ha confirmado la noticia referente á la existencia de una partida que se decía haberse formado en Comarasa toda vez que el coronel del Regimiento de Albuera verificó una excursión por ambos lados del Noguera y no halló rastro ni le supieron dar indicio alguno de que allí se hubiese levantado semejante partida, lo cual hace suponer que sería inexacta la noticia que acerca de la misma había circulado.

Según tenemos entendido, el Gobernador Civil de la provincia de Lérida está instruyendo las oportunas diligencias en averiguación del hecho y responsabilidad que pueda haber á quienes dieron la noticia de haberse levantado la partida.

— Al tenerse noticia de que en Villanoveta se habían alzado en armas unos cuantos hombres, salieron inmediatamente de Villafranca y Villanueva y Geltrú fuerzas de caballería é infantería, habiendo recorrido los bosques de aquellos alrededores sin resultado alguno.

Tampoco ha podido confirmarse en los centros oficiales, á la hora en que escribimos, la formación de una partida en Masanet de Cabrenys, provincia de Gerona. Sin embargo, las autoridades de aquella provincia están prevenidas contra cualquier movimiento que pudiese ocurrir en aquella parte de provincia y al efecto han recibido ya oportunas instrucciones la guardia civil y demás fuerzas armadas que hay en Vidreres, Santa Coloma de Farnés y Hostalrich.

De la misma provincia dicen que en Olot se trataba de alterar el orden, so pretexto de haberse detenido á un individuo que figuraba al frente de los grupos que se oponían á que fueran al trabajo los obreros de la fábrica que el Sr. Capdevila tiene en San Juan las Fonts. Con objeto de restablecer el orden en aquella villa salieron de Gerona dos compañías del regimiento de San Quintín.

En Bañolas y la Bisbal, por motivos semejantes, se armó un pequeño tumulto, habiéndose dirigido á las poblaciones indicadas algunas fuerzas del regimiento de Vad-Ras que poco ántes había regresado á Gerona. A todas estas noticias, que hemos recibido de los centros oficiales, debemos añadir que no muy lejos de Manresa pudo lograrse la detención de un individuo que había pertenecido á la dispersa partida de Serra dels Araus, quien al ser interrogado sobre algunos puntos referentes á la formación de la partida, se mostró ignorante de los antecedentes que habían ocultado y de dónde habían sacado los armamentos, á todo lo cual contestó, que no recordaba dichas cosas por el mero hecho de haber sido entonces la primera vez que recorría aquellos terrenos, añadiendo que conocería las casas donde se albergaron en caso de verlas nuevamente. En vista de esto ha salido el preso de la partida de Serra escoltado por algunas fuerzas á recorrer aquellos terrenos, á fin de mirar si es posible encontrar las casas donde se les prestó protección y albergue, y, en caso afirmativo, llevar á los tribunales á los dueños de las mismas como cómplices en la perturbación del orden público.

Para terminar las noticias referentes á este asunto, debemos decir que en la madrugada última en el término de Hospitalet y sitio conocido con el nombre de la *Torrassa* han encontrado las patrullas que rondaban por aquellos sitios á dos hombres, los cuales, al darles la voz de *alto*, huyeron acto seguido en precipitada fuga. Las patrullas hicieron fuego sobre ellos, dejando herido de alguna gravedad al primero y muerto sobre la línea al segundo, habiendo ingresado esta mañana el herido en las cárceles nacionales. Parece que las autorida-

des habían con anterioridad tenido noticias por buen conducto de que se trataba de destruir la línea del ferro-carril de Tarragona y cortar los postés del telégrafo para interceptar así las comunicaciones. De esta manera se explica el porqué de las patrullas que durante la noche pasada rondaron por aquellos sitios.

— Con el tren procedente de Lérida llegó en la mañana de anteayer á la ciudad de Tarragona el segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, que salió inmediatamente para Tortosa. Procedente de esta última ciudad pasó también otro batallón del regimiento infantería de Aragón en dirección á Barcelona.

— Dice el *Diario de Tarragona*:

«Por una pareja de la guardia civil fueron ayer entregadas al gobierno de provincia varias armas de diferentes clases, mandadas recoger á algunos vecinos del pueblo de Salomó por disposición gubernativa.»

## PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 28.—Hasta mañana no se repartirá el *Libro amarillo* con los documentos sobre Egipto.

Comprende todos los que mediaron desde el 1.º de Febrero de 1881 hasta la caída del ministerio Ferry.

Una nota de M. Barthelemy Saint-Hilaire, fechada en Noviembre de 1881, hace notar el acuerdo constante en Francia é Inglaterra sobre los asuntos egipcios.

Los demás documentos y hechos que hace mención el libro, son ya conocidos.

Alejandro 28.—El cónsul general de Inglaterra ha manifestado á los ciudadanos ingleses que no hay ningún motivo para temer por la vida y las propiedades de los extranjeros. Si bubiese peligro, ha añadido, los buques acorazados protegerían y facilitarían el embarque de los extranjeros.

Constantinopla 28.—El sultán dió ayer un gran banquete en honor del marques de Noailles, embajador de Francia.

El sultán habló cordialmente con el marques, manifestándose muy satisfecho de las noticias recibidas del Cairo, las cuales, dijo, hacen prever una solución pacífica de las dificultades egipcias.

Viena 28.—En los círculos políticos se niega que se haya tratado de reunir una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo sobre la cuestión egipcia.

Un despacho de San Petersburgo dice que en el incendio ocurrido en un arrabal de Moscú, fueron presa de las llamas unas cincuenta casas.

Ayer terminó la legislatura del Parlamento austríaco.

Paris 28.—La cuestión relativa al encabezamiento de los vinos ha sido muy combatida en el seno de la comisión de la Cámara.

Los negociantes de vinos de Paris son favorables al proyecto y se oponen muchos vinicultores de los departamentos.

En la comisión hay seis votos favorables y cinco contrarios.

Un diputado bonapartista, combatiendo los créditos destinados á la organización de Túnez, dijo que con el sistema que se sigue, después del protectorado, vendrá forzosamente la necesidad de la anexión de aquel territorio.

El Cairo 28.—Cherif manifestó ayer al Khedive que aceptaba el encargo de formar el nuevo Ministerio.

Antes de que presentara la dimisión Arabi-Bey, varios oficiales del ejército egipcio celebraron una reunión, acordando destronar al Khedive; pero desistieron de su propósito en vista de la actitud de los Notables y los Ulemas, que se pusieron unánimemente.

Parece que el Khedive recibió un despacho del Sultán, en el cual éste le felicita por su energía contra el Ministerio Arabi-Bey.

Paris 29.—Esta semana habrá un debate muy importante en la Cámara de diputados sobre la cuestión de Egipto con motivo de la interpelación que explicará el Sr. Delafosse.

El grupo de la unión republicana ha acordado apoyar toda solución que se inspire en la política tradicionalista de Francia en Egipto.

Se cree que se aprobará una orden del día favorable al gobierno obteniendo este una gran mayoría.

El Cairo 29.—El nuevo presidente del Consejo de ministros, Cherif, ha propuesto á Arabi-Bey para el cargo de ministro de la Guerra.

El khedive ha aceptado el nombramiento y Arabi ha sido reintegrado en dicha cartera.

Este resultado ha producido general sorpresa.

Uno de los primeros actos de Arabi ha sido visitar á los cónsules por declararles que la seguridad pública no está comprometida y que restablecerá el orden si llegase á turbarse, desplegando para ello la mayor energía.

## GACETILLA LOCAL.

## ECOS DE LA PRENSA

Pocas veces se habrá visto una reprobación más unánime y universal, que la que ha merecido la desafortunada conducta de los señores que en la sesión de la Junta Municipal se creyeron con derecho para ofender los sentimientos de sus compañeros. La respetabilidad del Municipio, las creencias religiosas del país, contradiciéndose á sí mismos y desahuciendo el proyecto que habían formado sus manos, que habían apoyado sus votos.

La indignación pública, cae hoy, como plomo, derretido, sobre las cabezas de esos impertérritos concejales, quienes han tenido valor para sacrificar su propio proyecto..... heroísmo (ó crueldad), en todo semejante al de un padre que inmola á su propio hijo.

Ecos fieles de esa reprobación general son estos días los artículos de los periódicos. Nosotros iremos transcribiendo los que han llegado á nuestras manos, para que se enteren nuestros lectores, y se mantenga vivo en los ánimos indignados ese sentimiento público que, á nuestro entender, no es otra cosa que el sentimiento del honor herido, de la consecuencia burlada, del compañerismo ofendido, de la lealtad desairada, de la piedad de los palmesanos bruscamente desdeñada y desatendida.

*El Balear* de ayer se expresa en estos términos:

Nos sonroja y humilla tener que referirlo; pero es preciso.

Interesa al prestigio de la noble ciudad que nos vio nacer; interesa al prestigio de personas respetables, á quienes pudiera creerse comprendidas en lo que les habrá causado la misma sorpresa y estupor que á nosotros mismos.

Es preciso hacer luz; separar nombres y nombres, dejar á cada cual en el sitio que le corresponde.

¿Adivinan nuestros lectores de qué se trata? Probablemente habrá llegado ya á sus oídos el rumor de la pública estupefacción.

Nuestro colega *El Anzora* refiere el hecho de la siguiente gráfica manera:

Aquí copia nuestro artículo del martes hasta aquella frase: «Para estos cuatro señores ni una palabra más.» Y luego añade por su cuenta lo que sigue:

A estos elocuentes párrafos añadiremos sólo algunos datos.

El Sr. Estade había solicitado que el Sr. Arquitecto municipal se abstuviera de intervenir en todo lo relativo á las obras fraudulentas ejecutadas en la casa propiedad de aquel teniente de Alcalde, alegando como causa de recusación la *enemistad manifiesta*. Consecuencia: el señor Arquitecto es *enemigo* del señor Estade para intervenir, como por su cargo le corresponde, en el expediente sobre el fraude referido; el Sr. Estade no es *enemigo* del Arquitecto para increparle, acusarle, ametrallarle y votar la supresión de su sueldo. Noble y delicada conducta.

Las firmas de los señores Marroig y Rosich figuran, juntamente con la del Sr. Escafi, al pie del dictamen de la Comisión de presupuestos. De modo que los Sres. Marroig y Rosich, propusieron al Ayuntamiento lo que no consideraban aceptable, puesto que posteriormente habían de votar en contra. Bueno será que en adelante los demás Sres. Concejales sepan á qué atenerse en cuanto á la firmeza de opiniones en materias de administración municipal de los Sres. Rosich y Marroig. A la edad de estos señores estos votos paradójicos y suicidas, es decir, contra sí mismos, son sumamente graciosos.

El Sr. Escafi salió momentos ántes de la segunda proposición del Sr. Serra: luego volvió á entrar; de lo cual parece deducirse que no se habría alejado muchos pasos del Consistorio lamentable coincidencia que hará preguntar á algún malicioso si el señor Escafi estaría diciendo: *Lavabo*.....

Esté tranquilo el Sr. Arquitecto municipal. Para todos continúa siendo un funcionario inteligente y dignísimo. La opinión pública unánimemente está á su lado.

Esté tranquila la mayoría del Ayuntamiento, mejor dicho, el Ayuntamiento. Cuatro votos pueden haber tomado un acuerdo legalmente válido; pero no es esta la voluntad del Ayuntamiento. Nadie lo duda, ni siquiera los cuatro votantes.

*El Diario* del martes dice lo siguiente:

El sábado celebró sesión la Junta Municipal; solamente asistieron unos cuatro ó cinco Concejales y ningún asociado. A pesar de que dicha corporación se compone de setenta vocales, como debía reunirse por segunda convocatoria, podían tomar acuerdos los que asistiesen, sea cual fuere su número. Debía aprobarse el presupuesto municipal ordinario del próximo año económico, formado y votado ya por el Ayuntamiento. A propuesta del Sr. Serra se eliminó la consignación para el haber del arquitecto municipal, y después, no sabemos á propuesta de quien, se suprimió la consignación para fiestas religiosas. Votaron dichos acuerdos los Concejales Sres. Marroig, Estade y Serra, y no sabemos si algún otro más.

Tomados estos acuerdos, se ha inferido agravios primero á la honradez y á la moralidad en la administración

municipal, favoreciendo al mismo tiempo la inmortalidad y faltando á contratos solemnemente estipulados; següido á los demas Concejales, especialmente al Sr. Alcalde, pues, aprovechando su ausencia, han querido imponer su voluntad á la de los demas y á la del público, y tercero á los sentimientos religiosos y patrióticos del pueblo palmesano.

Mas sépase que todo lo acordado es nulo. La Junta Municipal carece de facultad para modificar el presupuesto de gastos, cuya formación pertenece al Ayuntamiento, y sólo la Junta Municipal puede conceder ó negar la aprobación, despues de haber estado expuesto al público para presetar reclamaciones (artículos 31, 146 y 147), y además en los presupuestos ordinarios deben figurar los gastos obligatorios, y obligatorias son las consecuencias de contratos (artículo 134.)

En vista, pues, de esos injustos, ilegales y violentos acuerdos, nos toca protestar contra ellos en nombre de la justicia, del honor, del derecho y de los sentimientos religiosos y patrióticos de Palma, que han sido ultrajados, y apelamos á los demas Sres. Concejales para que cumplan con lo que manda la ley y su honor les exige.

*El Isleño* refiere el suceso con estos párrafos:

A la reunion de la Junta municipal, en segunda convocatoria, celebrada el sábado último, tan sólo acudieron ocho señores concejales y ninguno de los mayores contribuyent-s que de ella forman parte, habiendo sido cinco el mayor número de los votantes.

¡No puede verse mayor indiferencia!

Se aprobó el presupuesto para el año próximo, pero suprimiendo la partida que se venia consignando para funciones religiosas y la correspondiente al sueldo del arquitecto.

Párecenos que estos acuerdos, por razones que todos alcanzan, no han de prevalecer; pero, préstanse á comentarios de grandísima importancia.

En caso contrario la responsabilidad, más bien que sobre los que tan desacertados estuvieron, pesaria sobre los que dejaron de asistir á la reunion.

La desidia de los más hace posible el triunfo de los menos: y como los que adoptaron estos acuerdos se han puesto en discordancia con la legislación, con el pais y aun consigo mismo, pues el presupuesto habia sido aprobado sin objecion por el Ayuntamiento ántes de someterlo á la aprobacion de la Junta municipal, de aquí confiamos en que tales resoluciones han de ser modificadas en el sentido lógico y legal y conforme á los sentimientos de los palmesanos.

*El Constitucional* sólo ha sabido decirnos lo que á continuacion copiamos:

Parece que en la sesion que celebró el sábado la Junta

municipal, con asistencia de cuatro señores concejales y ningun mayor contribuyente, para el exámen del presupuesto, se acordó suprimir el gasto que se hacia para las fiestas religiosas y la asignacion al Arquitecto municipal.

Nos quedamos sin saber qué opina *El Constitucional* sobre tan graves acuerdos.

¿Y dónde se deja el independiente colega aquella su enérgica decision con que, á pesar de su carácter semi-oficial, no escatimaba sus inteligentes censuras y sus nobles ataques á todo lo que le parecia poco plausible ó razonable?

Se vé que *El Constitucional*, puesto al frente de este hecho trascendental que ha sublevado la conciencia pública, sólo ha sabido pensar: «quien no habla no yerra; en boca cerrada no entran moscas; por la boca muere el pez; al buen callar llaman Sancho.»

Nos ocupamos días pasados de los esfuerzos, no estériles por fortuna, que en Madrid se hacían para lograr el cierre de las tiendas y comercios en los días festivos. Otras capitales de España han hecho ensayos en este sentido y de cada día es más firme la conviccion de que semejante conducta, sin perjudicar en nada los intereses materiales de los tenderos y comerciantes, favorece notablemente sus intereses morales, su descanso, su holgura, su libertad, libra á sus dependientes de un yugo tan duro, como injusto y opresor, y da á la poblacion en masa un carácter de seriedad, de cultura y de religiosidad, que honra á Dios y edifica á los hombres.

Hoy tenemos el gusto de consignar que estas verdades y consideraciones no han caido en tierra. Nuestros honrados industriales han sabido recogerlas, y se reunen, discuten, se conciertan y se proponen en breve plazo llevar á vias de hecho una medida que, si se generaliza lo bastante, ha de ser de todos aprobada y bendecida.

Para obviar el inconveniente de la mayor ó menor generalidad de la medida, generalidad de que para muchos, depende el éxito, se ha adoptado un sistema sencillo y práctico. El cierre será acordado por gremios. Desde luego los ebanistas ya se han puesto de acuerdo. Que un solo gremio se entienda no es difícil ni complicado, y que los demas sigan ó no su ejemplo no puede en manera alguna perjudicarles. El camino emprendido es por tanto tan fácil como seguro.

Ademas, sabemos que se ha pensado en aprovechar la organizacion que la «Liga de contribuyen-

tes» ofrece á los distintos ramos de la industria y del comercio, para que, propuesta la medida en aquel centro y aprobada como no podrá menos de serlo, si con toda formalidad se propone, pueda generalizarse en breve tiempo.

Nosotros no podemos menos de aplaudir la noble actitud de nuestros industriales y, con toda especialidad la de los inteligentes ebanistas, y no dudamos de que, por su parte la prensa local se hará un deber de coadyuvar á tan recomendable empresa.

El Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesion el día 30 de Mayo próximo pasado.

Despues de aprobada el acta de la anterior, se acordó, á propuesta de la Comision de Estadística, dar de alta en el padron de vecinos de esta ciudad á varios individuos que lo han solicitado.

Visto un parte del arquitecto municipal, se dispuso el derribo de una fachada de la calle de la Pólvora, que ofrece peligro al tránsito público.

Se aprobó la distribucion de fondos proyectada por la Comision de Hacienda para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Se acordó que el propietario de la casa núm. 73, calle de Palacio, efectúe varias obras en la fachada lindante con la del Estudio General con sujecion á determinadas prescripciones.

Se acordó que en lo sucesivo celebre el Ayuntamiento una sesion semanal señalándose, al efecto los miércoles á las ocho de la noche.

Se levantó la sesion.

El lunes terminaron las Cuarenta Horas que los vecinos de Establiments dedican anualmente á la venida del Espíritu Santo, fiesta que en el presente año, ha revestido un carácter de solemnidad y esplendor inusitados en aquel pueblo.

En los divinos oficios han ocupado el altar los muy ilustres señores canónigos D. Pedro Noguera y D. Ramon Riu; el púlpito, los distinguidos oradores D. Jaime Sampol, archivero de la Santa Iglesia y D. José Oliver, vicario de la parroquia de Sóller; al propio tiempo que un nutrido y bien afinado coro, compuesto de señores sacerdotes y seglares, acompañado, unas veces al órgano y otras al armonium y al piano, derramaban torrentes de armonia.

El templo presentaba un decorado que no contribuía poco á escitar la devocion de tan religiosos moradores, que con sus limosnas no sólo cubren los

nosotros; pero la multitud, más cruel que los que la gobiernan, manifiesta intenciones que nos obligan á tener secretas nuestras asambleas.

No te queremos sin embargo ligar. Puedes hacernos traicion, si bien tenemos la confianza de que respetarás á unos hombres que no desean más que tu felicidad: somos superiores al temor de la muerte. Sostenidos por la gracia divina, no tenemos ni los tormentos del pótro, ni las garras del leon, ni la oscuridad del sepulcro; porque lo que es una muerte vergonzosa para el criminal, para el cristiano es un triunfo.

Vienes aquí como observador: ¡ojalá que te ilumines, te conviertas y permanezcas entre nosotros! ya ves cuál es nuestra religion. Esta cruz es la única imágen que tenemos. No es, como vuestros dioses, un ídolo; es un recuerdo de la pasion y de la muerte de nuestro Salvador. Esos folios, cuya lectura acabamos de interrumpir, encierran todas nuestras leyes y nuestros misterios. Son los Santos Evangelios y los escritos de los Apóstoles. Por lo que toca á nuestra moral, está en nuestra vida. Hemos sido pecadores: mas ¿quién podrá en

96

LOS ÚLTIMOS DÍAS

97

DE POMPEYA.

más vivamente que nunca la necesidad de tener una fe. Deseaba ademas conocer esos ritos cristianos que habian dado lugar á tantos rumores contradictorios, todos más ó menos horribles.

Detúvose un momento, lanzó una mirada á su traje, y se estremeció pensando en Arzáces; pero levantó de nuevo los ojos sobre la frente tranquila del cristiano, y se sintió fortalecido. Envolviése con su manto de manera que ocultase completamente su traje, y dijo:

—Guíame, ya te sigo.

Olinto bajó hacia la orilla del río, donde encontró una barca: entró en ella con Arzáces, y á poco rato se hallaban ya en la ribera opuesta.

DE POMPEYA.

80

días que concederás á los demas serán seguidos de noches consagradas á ti mismo. Esta noche verás realizarse toda la dicha que te está reservada y que te he prometido.

Mi alma fué vencida y encadenada por sorpresa, y me senté en el banquete de la muerte.

¡Qué amarga ironía! En el momento en que olvidaba todas mis buenas resoluciones, y hasta los mismos votos que habia hecho, el Egipcio me mostró un esqueleto; mas en vez de recordarme los graves pensamientos que debe esta vista disportar en la mente del hombre: «No te asustes, me dijo, este amable huesped sólo está aquí para recordarnos la brevedad de la vida, ó invitarnos á gozar de ella. Yo habia añadido el perjurio y el pecado á la imprudencia y al crimen; pero rasgase el velo, y no vi más que un hombre en aquel á quien obedecía ántes como á un semi-dios.

Al presente me encuentro sumergido en el más profundo abismo de la tristeza y de la desesperacion. Yo no sé si hay ó no dioses superiores á nosotros; si más allá de este presente tan limado, tan doloroso, debemos aguardar un porvenir ó la nada.

SEYD SOMITILÚ SOL

82

—Ven, confinó Olinto viendo la emocion del jóven, ven á la humilde sala donde acostumbramos reunirnos: oirás nuestras oraciones y verás la sinceridad de las lágrimas que hace derramar el arrepentimiento á aquellos á quienes ha tocado la gracia. Ven, amigo mio, no pierdas un instante, á fin de que no te encuentres desprevenido cuando tengas que hacer el gran viaje del tiempo á la eternidad. Hoy es el día del Señor, día especialmente consagrado á la devocion. Aunque sólo nos reunimos de noche para ofrecer el divino sacrificio, han llegado ya algunos de nosotros. «¿Qué gozo, qué triunfo para nosotros si podemos llevar al redil una oveja extraviada!»

Habia un no sé qué de seductor, de generoso en esta invitacion, que Arzáces se sintió enternecido y como subyugado. Sentía

gastos de tan solemnes cultos, sino que tambien, en este año, han hecho que se estrenase un terno nuevo, de seda, color propio de la rúbrica de estos días y una rica alfombra de lana y de bellísimos colores y dibujos.

Todo esto agregado á la continua asistencia de los fieles á los actos religiosos y el haberse presentado la mayor parte de aquellos á recibir el pan encarástico, puede servir de grata recompensa al fervoroso celo del jóven sacerdote D. Antonio Deyá que tan ópimos frutos espirituales sabe sacar de sus fervientes exortaciones, en bien de la grey que le está confiada.

Una conversion reciente excita en Suecia gran sensacion y difunde nueva luz sobre la descomposicion de la Iglesia oficial ó protestante. Un jóven ministro luterano, de edad de treinta y cuatro años, vicepastor de Kristianopol, Sr. Axel Johan Hellqvist, escribió últimamente al consistorio episcopal de Lund, haciendo renuncia de su cargo y declarando expresamente que quería entrar en el seno de la Iglesia católica.

Los periódicos han publicado su carta-dimision, y he aquí lo que dice uno de sus párrafos: «En Escania, sobre todo, dice, hay cinco partidos diferentes: partidarios de Schartan, de Wadenstron, viejos ortodoxos, pietistas y neo-luteranos. Los primeros acusan á los segundos de negar el dogma fundamental del cristianismo, la redencion propiamente dicha. Los pietistas objetan á los schartanianos que no tienen vida espiritual, y éstos contestan á aquéllos que todavía tienen de convertirse. Los neo-luteranos, disgustados de todas estas divergencias de ideas, tratan de correguir ó mitigar los dos dogmas esenciales del luteranismo: la justificacion por la fe sola, y la Escritura única regla de fe.»

Segun leemos en el *Korschacher Iste*, diario de Zurich, el 30 de Abril se convirtieron al Catolicismo en aquella ciudad el banquero D' Orelli y el médico Pestalozzi.

Varios periódicos han referido el hecho siguiente ocurrido en Trieste hace poco. La señora Landaner, hija del baron Morpurgo, manifestó en su lecho de muerte que era católica. En su virtud, pudo ser asistida por un sacerdote de nuestra santa Religion. En el tiempo en que, separada de su marido, vivió en París, se había hecho instruir en la Religion y habrá recibido el Bautismo.

Tambien abjuró del protestantismo, en el convento de Santa María en Toeplitz, el Dr. Anger, consejero de Estado del Reino de Sajonia.

Perteneció á la secta de los viejos luteranos de dicha ciudad.

D. Alejandro Fiol de Perera, paisano nuestro y médico acreditado, acaba de ganar en Montevideo una cátedra en la Facultad de Medicina. Los opositores eran tres y el Consejo Universitario consideró al Sr. Fiol con méritos superiores á sus compañeros. El tema que desarrolló el Sr. Fiol, y que le designó la suerte, versaba sobre las enfermedades del aparato respiratorio.

Nuestros parabienes al aprovechado compatriota y á su apreciable familia.

Esta mañana las tropas de guarnicion en esta plaza han pasado la revista de Comisario, en sus respectivos cuarteles, ante el comisario de Guerra de primera clase D. José Torrente y Molada.

Dice un colega que el Sr. Alcalde ha negado la autorizacion que se le había pedido para verificar bailes de boleros durante el próximo verano, fundándose en que no se puede impedir el tránsito por la vía pública.

Aplaudimos la medida.

Para ocupar la vacante que la muerte de don Bartolomé Castell dejó en la Comision provincial de defensa contra la filoxera, ha sido nombrado don Antonio Roselló y Nadal.

Con cuatro horas de retraso, á causa de la neblina, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Mahon, el vapor-correo *Nuevo Mahones*, con la correspondencia, 18 pasajeros, 65 cabezas de ganado lanar, 3 bueyes, un caballo y mercancías.

Esta tarde saldrá para Argel.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 5,45 t.

(Recibido el 31 á las 7,47 n.)

En el Congreso el Sr. Villaverde apoya una proposicion censurando á la Comision de tenedores de la deuda exterior.

El Sr. Camacho sostiene la legalidad de la medida.

Los Europeos huyen del Cairo; témense conflictos.

Es inminente la intervencion.

3 por 100: Interior 29'57.—Exterior 31'75.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . .	29'55
Id. id. fin corriente . . .	29'50
Id. id. fin próximo. . .	29'70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 600 . . .	58'65
Banco de España. . . . .	424'00
Paris 3p <sup>00</sup> interior contado . . . . .	26'95
Palma 3p <sup>00</sup> interior contado. . . . .	29'50
Barcelona 3 p <sup>00</sup> interior contado. . . . .	29'575
Coloniales. . . . .	82'00
Nórtes. . . . .	124'25
Empréstito de Cuba. . . . .	99'80
Alicantes . . . . .	108'00

LA ISLEÑA.

Viaje extraordinario de día.

El magnifico y acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 13 del actual á las cuatro y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

La carga debe quedar embarcada el día 12.

Se despacha calle de la Marina n.º 32.

GRAN LIQUIDACION

DE

ABANICOS

En el establecimiento de Perfumeria, Bisuteria y novedades de Francisco Canals—Brossa 10—Se venderán con un 40 por 100 de rebaja á fin de realizar las existencias de la presente temporada y poder el año próximo ofrecer las últimas novedades de Valencia, Paris y del Japon.

Aprovechat la ocasion, Brossa 10.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUNY, 6.

94

LOS ÚLTIMOS DÍAS

IX.

La asamblea de los fieles.

Después de haber remontado el Sarno, Olinto y su nuevo discípulo desembarcaron en un arrabal. Siguiéron muchos callejones, y llegaron á la puerta de una casa un poco más grande que las que le rodeaban. Olinto llamó tres veces, y la puerta se abrió para cerrarse de nuevo apenas hubieron pasado el dintel.

Atravesaron un corredor desierto, y se detuvieron ante una segunda puerta.

—La paz sea con vosotros, dijo Olinto, llamando otras tres veces.

—¿Con quiénes? respondió una voz de dentro.

—Con todos los fieles,» repuso Olinto: y habiéndose abierto la puerta, introdujo á Apecídes en un aposento espacioso, que no recibía luz más que por una ventana abierta al Oriente.

95

DE POMPEYA.

Doce ó catorce personas estaban sentadas en semicírculo al rededor de una imágen de Jesucristo groseramente esculpida en madera y puesta sobre una mesa debajo de la ventana. Casi todas pertenecian á las clases inferiores de la sociedad, mas entre las que por su traje parecian de un rango más elevado. Apecídes reconoció un rico comerciante de Alejandria y un oficial de la guardia.

Cuando entró Olinto todos los asistentes levantaron los ojos, mas sin romper el silencio. Olinto se acercó á la cruz, se arrodilló respetuosamente, y después de haber rogado algun tiempo en voz baja, se volvió de cara á la asamblea.

—No extrañéis, hermanos míos, dijo, ver entre vosotros un sacerdote de Isis. Ha vivido con los ciegos, pero sus ojos se han abierto á la luz: desea ser instruido y conocer la verdad.

—¿Que sea admitido? respondieron los fieles.

—No te impondremos el juramento de hacernos nunca traidor, continuó Olinto dirigiéndose á Apecídes. Verdad es que no existe en el día ninguna ley positiva contra

DE POMPEYA.

91

to, su muerte, su gloriosa ascension y el descendimiento del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, encargados de predicar por todo el mundo la divinidad y la doctrina de su Maestro. Había tambien de la inmortalidad del alma, y de la dicha reservada á los Santos, y de los castigos que aguardan á los impíos.

Apecídes había tenido ocasiones de conocerse de que la fé de los filósofos no era la del comun de los hombres, y que ellos mismos ponían en ridiculo los dogmas que proponían al pueblo. Mas al ver las lágrimas que acompañaban las palabras de Olinto, el calor con que lo explicaba los deberes del cristiano, no pudo menos de reconocer que en la nueva doctrina, filósofos, sacerdotes y pueblo, todos estaban acordes, y que, en vez de perderse en especulaciones sobre la inmortalidad, hablaban de ella cual de una cosa cierta y averiguada.

Lo que más conmovió al jóven griego eran las seguridades del perdón que da la religion cristiana al arrepentimiento, y los consuelos que dirige al corazón herido y doliente. Los remordimientos que sentía por haber cedido á las infames instigaciones de

DE POMPEYA.

96

—He oído hablar, amigo mío, respondió Olinto, de este banquete de la muerte, cuyo recuerdo pesa tan dolorosamente aún sobre tu corazón; pero, en vez de desalentarte, debes dar gracias conmigo al Señor por haber permitido que, como tantos otros, perdieses ese amor que has profesado siempre á la virtud. Sucumbiste, es verdad, á los artificios del demonio, pero al ménos reconoces hoy tu fatal error.

—Sí, reconozco que me he engañado creyendo encontrar la verdad en el culto de Isis. Mas ¿dónde encontraré esa verdad? ¿Quién aclarará mis dudas?

—Hace poco que todo el mundo, excepto un pueblo escogido, estaba sumergido aún en las tinieblas. Han sido ofrecidas nuevas leyes á los que tienen oídos para oír: sólo depende del hombre el aceptarlas, si quiere llegar al fin para que ha sido criado. Escúchame con atencion.

Y con esa conviccion profunda y ese celo que caracterizaban á todos los primeros cristianos, y que se encuentran aún en el catolicismo, Olinto empezó á explicar al jóven los principios de nuestra fe. Refirióle los sufrimientos y los milagros de Jesucris-